

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y, en su caso, aprobación, por parte del Pleno del Parlamento de Cantabria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Diferentes decisiones adoptadas en los últimos cuatro años por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico han ocasionado enormes perjuicios al tejido productivo de Cantabria.

Las tensiones provocadas en la industria de la automoción, tan importante en esta tierra, como consecuencia de sus anuncios acerca del futuro de los vehículos propulsados por motor diésel; el cambio del modelo retributivo para la cogeneración, determinante en la paralización de la actividad industrial en Sniace; la falta de soluciones para la industria electrointensiva de la región, a merced de la errática política energética del Gobierno de España; su negativa a tramitar la prórroga de las concesiones administrativas en el dominio público marítimo-terrestre debido a una interpretación restrictiva de la Ley de Costas, con grave riesgo de cierre para industrias conserveras, talleres y estabulaciones ganaderas situados en los estuarios de la región; la inclusión del lobo en el Listado de Especies Protegidas de España (Lespre), gravísima amenaza para la actividad ganadera en Cantabria, especialmente en las zonas de alta montaña; el incumplimiento de las obligaciones que le impone la Ley de Costas en relación con el mantenimiento y uso público de los accesos a las playas y el litoral... La lista es larga.

En todas estas cuestiones, el Parlamento de Cantabria se ha pronunciado en contra de las posiciones del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y, en cambio, a favor de soluciones para los distintos sectores del tejido productivo de Cantabria afectados por la política de Teresa Ribera. Jamás ha atendido ninguna de estas peticiones. En la mayoría de los casos, ni siquiera ha ofrecido una mínima explicación.

El perjuicio que Teresa Ribera está ocasionando a Cantabria (a los ganaderos, a la industria de la automoción, a la industria electrointensiva, a los afectados por la Ley de Costas, a los negocios turísticos) y su comportamiento hacia las instituciones de esta tierra, a quienes ni escucha, ni atiende, es enorme. Debe cambiar por completo su política y su actitud. Mejor aún: debe salir del Gobierno de España. Por el bien de Cantabria.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Cantabria acuerda la reprobación de la ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico del Gobierno de España, Teresa Ribera, por los numerosos perjuicios ocasionados al tejido productivo de Cantabria y por la actitud mostrada hacia las instituciones de esta tierra.
2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a dirigirse al presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, rogándole que acuerde la destitución de Teresa Ribera como ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico del Gobierno de España.

14 de junio de 2022

Portavoz Grupo Parlamentario Popular